

Honorable Concejo Deliberante



Quilmes

*"Año de Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"*

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Martes 28 de septiembre de 2021

**Presidencia del señor Presidente del H. Concejo Deliberante,
Concejal Fabio Rubén Báez
Secretaria Legislativa: Miriam J. Arbert**

CONCEJALES PRESENTES

ABAD, Nair
BÁEZ, Fabio Rubén
BURTOLI, Ariel Domingo
CASTRO, Guillermo Damián
CHIDO, Ignacio
COLDANI, Raquel
CONVERSANO, Daniela Vanina
D'ANGELO CAMPOS, Federico
FERNÁNDEZ, Gabriela Marilina
FESTUCCA, Matías Ezequiel
GAITÁN, Facundo Martín
GALETTO, Guillermo
GONZÁLEZ, Laura Elizabeth
IRIBARNE, Patricia Noemí
MAISÚ, Facundo Julián
MIERI, Eva Carina Alejandra
PAZ, Del Valle Susi
SOTOLANO, María Ángel
STOLTZING UGARTE, María Eva
VIGLIANCO, Eyleen
VIRGILIO, Elisabet Laura

CONCEJALES AUSENTES

BERNASCONI, Juan Manuel
CANO, Susana Beatriz
MÉNDEZ, Diego Leonardo

S U M A R I O

1.- Apertura de la sesión.

2.- Izamiento de la bandera nacional.

3.- Convocatoria.

4.- Declaración de urgencia e interés público.

5.- Mociones.

6.- Aprobación de renuncia de la concejala Susana Cano y aprobación del certificado, toma de juramento e incorporación del concejal suplente electo Gabriel Ernesto Berrozpe.

APÉNDICE: Numeración de sanción.

- En Quilmes, el día 28 del mes de septiembre de 2021, a la hora 11 y 8:

1

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Buenos días.

Por Secretaría se procederá a pasar lista.

- Se pasa lista registrándose la presencia de las y los concejales Nair Abad, Fabio Rubén Báez, Ariel Antonio Burtoli, Guillermo Damián Castro, Ignacio Chiodo, Raquel Coldani, Daniela Vanina Conversano, Federico D'Ángelo Campos, Gabriela Marilina Fernández, Matías Ezequiel Festucca, Facundo Martín Gaitán, Guillermo Galetto, Laura Elizabeth González, Patricia Noemí Iribarne, Facundo Julián Maisú, Eva Carina Alejandra Mieri, Del Valle Susi Paz, María Ángel Sotolano, María Eva Stoltzing Ugarte, Eyleen Viglianco y Elisabet Laura Virgilio; y la ausencia de las señoras y señores concejales Juan Manuel Bernasconi, Susana Beatriz Cano y Diego Leonardo Méndez.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Con la presencia de veintiún señoras y señores concejales, queda abierta la sesión extraordinaria.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Corresponde a la concejala Eyleen Viglianco izar el pabellón nacional.

- Puestos de pie las señoras y los señores concejales, la concejala Eyleen Viglianco procede a izar el pabellón nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)

3

CONVOCATORIA

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Por Secretaría se procederá a dar lectura a la convocatoria a sesión extraordinaria.

Sra. SECRETARIA (Arbert).- (Lee)

Honorable Concejo Deliberante



Quilmes

*"Luz de Honraje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"*

VISTO:

La solicitud a Sesión Extraordinaria realizada por las y los Concejales, dando cumplimiento al Artículo 19º, Inciso 5) del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante y en virtud de lo prescripto por el Artículo 68º, Inciso 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO 1º: CONVOCASE al Honorable Concejo Deliberante a SesiónExtraordinaria, para el día 28 de Septiembre del corriente año a las 10,30 Hs. en el "Teatro Municipal de Quilmes Manuel Casavalle", ubicado en Av. Mitre N° 721, para tratar los siguientes temas:

I-COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA

1) EXPTE. N° 2-28212-HCD-21 REF.: CONCEJALA SUSANA CANO, RENUNCIA AL CARGO.

II – APROBACION DEL CERTIFICADO Y TOMA DE JURAMENTO AL CONCEJAL SUPLENTE ELECTO SR. BERROZPE, GABRIEL ERNESTO, CORRESPONDIENTE EN EL ORDEN DE LISTA DE ACUERDO AL ARTICULO 20º DE LA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro Generaly ARCHIVESE.-

QUILMES, 27 de Septiembre de 2021.-

RESOLUCION N° 1099/2021


MIRIAM J. ARBERT
Secretaria Legislativa
H.C.D de Quilmes




FABIO R. BAEZ
Presidente
H.C.D. de Quilmes

4

DECLARACIÓN DE URGENCIA E INTERÉS PÚBLICO

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Corresponde que el Cuerpo se expide respecto de si la presente convocatoria reúne el carácter de urgencia e interés público, como lo determina el artículo 68, inciso 5), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobado.

5

MOCIONES

Sr. PRESIDENTE (Báez).- A continuación, corresponde pasar a la consideración de los temas de la convocatoria.

Tienen la palabra las y los señores concejales.

Sr. BURTOLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Señor presidente: hago moción de orden para que se dé ingreso y tratamiento al expediente que figura en la convocatoria como "Comunicaciones de la Presidencia", y tratamiento a la "aprobación del certificado y toma de juramento al concejal suplente electo, señor Gabriel Ernesto Berrozpe, correspondiente en el orden de lista de acuerdo al artículo 20º de la Ley Orgánica de las Municipalidad", que figura como punto II en la presente convocatoria. Y que el Cuerpo, a tales efectos, se consstituya en comisión, dando cumplimiento con el inciso i) del artículo 44º del Reglamento interno. Además, pasar a un cuarto intermedio en las bancas, dando cumplimiento con el inciso g) del artículo 44º del mismo Reglamento, para que el Cuerpo produzca el despacho correspondiente.

- *La moción resulta apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Debidamente apoyada la moción del concejal Ariel Burtoli, en consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobada.

Pasamos a cuarto intermedio.

- *Así se hace.*

- *Luego de unos instantes:*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Obrando en la Mesa de la Presidencia el despacho correspondiente, se levanta el cuarto intermedio.

Tienen la palabra las y los señores concejales.

Sr. BURTOLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Señor presidente: hago moción de orden para que por Secretaría se dé lectura al número de expediente y referente del despacho. Asimismo, que se realice la votación en general, omitiéndose la votación en particular, como lo indica el artículo 56° del Reglamento interno, autorizando a la Secretaría a numerarlo una vez finalizada la sesión.

- *La moción resulta apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Debidamente apoyada la moción del concejal Ariel Burtoli, en consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobada.

6

**APROBACIÓN DE RENUNCIA DE LA CONCEJALA SUSANA CANO
Y APROBACIÓN DEL CERTIFICADO, TOMA DE JURAMENTO E
INCORPORACIÓN DEL CONCEJAL SUPLENTE ELECTO
GABRIEL ERNESTO BERROZPE**

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Por Secretaría se procederá a dar lectura al número de expediente y referente para su votación.

Sra. SECRETARIA (Albert).- Expediente número 2-28212-HCD-21, referente: concejala Susana Cano renuncia al cargo.

DESPACHO DEL CUERPO CONSTITUIDO EN COMISION

VISTO:

El Expediente N° 2-28212-HCD-2021. Presentado por la Concejala SUSANA CANO. Ref.: Renuncia al cargo de Concejala.

El Cuerpo Constituido en Comisión, por las razones que dará el Señor Miembro Informante, aconseja la aprobación del siguiente Proyecto de:

DECRETO

ARTICULO 1º: ACEPTASE la renuncia al cargo de Concejala de este Honorable ConcejoDeliberante de la Señora SUSANA CANO, DNI N° 20.635.612, Legajo N° 51179, a partir del día 28 de Septiembre de 2021.

ARTICULO 2º: APRUEBASE el Certificado expedido por la Junta Electoral de laProvincia de Buenos Aires del Señor BERROZPE, GABRIEL ERNESTO - DNI N° 33.206.253.-

ARTICULO 3º: DECLARASE, previa Jura, incorporado definitivamente con el cargo deConcejal al Sr. BERROZPE GABRIEL ERNESTO a partir del 28 de septiembre de 2021.

ARTICULO 4º: COMUNÍQUESE, etc.

SALA DE COMISIONES: 28 de septiembre de 2021.-

ABAD, NAIR
CONCEJAL

BAEZ, FABIO
CONCEJAL

BERNASCONI, JUAN
CONCEJAL

BURTOLI, ARIEL
CONCEJAL

CANO, SUSANA
CONCEJAL

CASTRO, GUILLERMO
CONCEJAL

CHIDO, IGNACIO
CONCEJAL

COLDANI, RAQUEL
CONCEJAL

CONVERSANO, DANIELA
CONCEJAL

D'ANGELO, FEDERICO
CONCEJAL

FERNÁNDEZ, GABRIELA
CONCEJAL

FESTUCCA, MATIAS
CONCEJAL

GAITAN, FACUNDO
CONCEJAL

GALETTO, GUILLERMO
CONCEJAL

GONZÁLEZ, LAURA
CONCEJAL

IRIBARNE, PATRICIA
CONCEJAL

MAISU, FACUNDO
CONCEJAL

MENDEZ, DIEGO
CONCEJAL

MENCIA, PATRICIA
CONCEJAL

MIERI, EVA
CONCEJAL

PAZ, SUSI
CONCEJAL

SOTOLANO, MARIA A.
CONCEJAL

VIGLIANCO, EYLEEN
CONCEJAL

VIRGILIO, ELISABET
CONCEJAL

a.n

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración en general el despacho número 2-28212-HCD-2021.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobado.

Sra. SECRETARIA (Arbert).- Aprobación del certificado y toma de juramento al concejal Berrozpe, Gabriel Ernesto, correspondiente en el orden de lista de acuerdo al artículo 20º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración en general el despacho del Cuerpo constituido en comisión.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobado.

A continuación, habiendo sido aprobado el certificado del concejal suplente Gabriel Ernesto Berrozpe, dando cumplimiento al artículo 20º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, se procederá a tomar el juramento correspondiente.

Invito al señor Gabriel Ernesto Berrozpe a que se acerque a este estrado para prestar juramento.

- *El señor Gabriel Ernesto Berrozpe se acerca al estrado de la Presidencia.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Señor Gabriel Ernesto Berrozpe, ¿juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal para el que habéis sido elegido, respetando y haciendo respetar la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento interno del Honorable Concejo Deliberante?

Sr. BERROZPE.- Por la Patria y los héroes de la resistencia peronista y los 30000 compañeros detenidos desaparecidos, ¡sí, juro!

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.
(Aplausos.)

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Entrega el certificado al concejal Gabriel Ernesto Berrozpe el señor Diego Ramón Ortiz, trabajador militante de la resistencia peronista, fundador del Centro Comunitario “El Hornero” y representante de los compañeros y compañeras de la Agrupación “De Frente por Quilmes”

- *Así se hace. (Aplausos.)*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Se declara incorporado al concejal Gabriel Ernesto Berrozpe, y lo invito a ocupar su banca.

- *Así se hace*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- ¿Algún concejal quiere decir algunas palabras?

Sr. BURTOLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Gabriel, te queremos dar la bienvenida. Es un compañero que conocemos hace mucho tiempo, un joven compañero pero con una extensa militancia política y social. La verdad, para nosotros es un verdadero orgullo que nos puedas acompañar en este Concejo Deliberante.

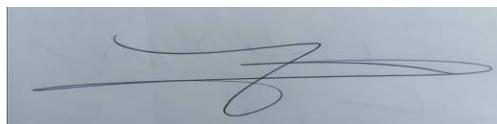
Bienvenido, Gabriel.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Gabriel, desde esta Presidencia también damos la bienvenida. También es una alegría ver acá, entre nosotros, a Ramón, un histórico trabajador social peronista; la verdad es que me emociona verlo, conozco mucho su trabajo, y la verdad nos honora tenerlo acá.

Una vez finalizada la sesión, por Secretaría se procederá a numerar la normativa sancionada.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 11 y 33.



Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de

Taquígrafos

A P É N D I C E

Numeración de sanción

DECRETO:

- Expediente número 2-28212-HCD-21, corresponde número 612/21.

A rectangular box containing a handwritten signature in blue ink. The signature is stylized and appears to be 'Jorge Alberto Bravo'.

Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de

Taquígrafos